

CONSIDERANDO

Que el 29 de mayo del presente año, el cantón **"MORONA"**, de la provincia de Morona Santiago, conmemora su **CENTESIMO CUADRAGESIMO SEXTO ANIVERSARIO** de cantonización;

Que el cantón MORONA, gracias al esfuerzo y trabajo permanente de sus ciudadanos ha contribuido al desarrollo y progreso de la provincia de la Región Sur y el país;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar las fechas históricas de los pueblos de la patria, a fin de estimular los valores cívicos de sus habitantes; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales.

ACUERDA

Saludar a las autoridades y al laborioso pueblo del cantón **"MORONA"**, provincia de Morona Santiago, al celebrar su **CXLVI ANIVERSARIO** de cantonización.

ARCHIVO

La señora ingeniera **DIANA ATAMAINT WANPUTSAR** y el señor licenciado **RODRIGO BAUTISTA LOPEZ**, Diputados por la provincia de Morona Santiago, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL